les públicos los próximos días de la Fiesta Mayor, en el local del Cine - Ateneo

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión a las veinticuatro, de la que se extiende la presente acta que firman todos los Sres. asistentes conmigo el Secretario de que certifico.

Ramon Pou

Diligencia Acredito por la presente no haber podido el ayuntamiento celebrar sesión de primera convocatoria en el día de la fecha y hora señalada por falta de número de Sres. Concejales; certifico en Mollet a diez y seis de agosto de mil novecientos cuarenta.

El Secretario

Alcalde Presidente
D. Agustin Torrents

Concejales
D. José Mora
D. Isidro Segura
D. Jaime Caradell
D. Ramón Pou

En la villa de Mollet a diez y seis de agosto de mil novecientos cuarenta. Siendo las diez y treinta minutos de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Agustin Torrents Torruella y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

A peticion de D. José Pou Mutgé acordose autorizarle para instalar luces y mesas con motivo de la Fiesta Mayor próxima, frente al Bar del que es propietario.

Vista la omisión sufrida en la designación de Vocales natos para integrar la Junta del Repartimiento General.

de utilidad, en la sesión de 21 de mayo último, acordóse complementarla con los nombramientos siguientes en concepto de Vocales natos de la parte Personal del mismo:

Parroquia de Molló

D: Vicente Camp Tintó, contribuyente por Rústica residente
D: Joaquín Monserdà Camp, idem. por Urbana residente
D: Pedro Rabasó Prats ; idem por Industrial residente

Parroquia de Gallecs.

D: Francisco Vilardell Prat, contribuyente por Rústica residente
D: Martín Roca Pordi , idem por Urbana residente

Atendida la omisión sufrida de consignar en el libro de actas el acuerdo adoptando oportunamente en sesión Consistorial, acordóse legalizar el acuerdo tomado de conceder una subvención de trescientas pesetas a la Comisión Organizadora la Fiesta de los Reyes Magos, celebrados el presente año y que se haga efectiva del correspondiente capítulo del Presupuesto de Gastos.

Previo un exámen y estudio, aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación por un total importe de 9.017'12 pesetas.

A instancia de D: Antonio Puigdomenech Pujol solicitando se le señale la alineación de las calles en proyecto en el barrio de Sta. Rosa al objeto de proceder a la parcelación de los terrenos, por no existir plano de urbanización, el Ayuntamiento acuerda que atendido se trata de urbanización de interés particular, presente el interesado el plano y proyecto correspondiente para someterlo a los trámites reglamentarios.

A instancia de D: Luis Eduardo Martínez Carvajal solicitando autorización para el funcionamiento de un establecimiento para la elaboración y corte de pieles de conejos, así como dos motores de 3 H.P. cada uno, en la Avenida de los Caidos número 29, el Ayuntamiento acuerda conceder la autorización solicitada, previo el pago de los arbitrios que correspondan.

En trámite de proposiciones la Corporación

acuerda la de avisar a todas las casas comerciales de la Capital que suministran articulos al Ayuntamiento para que utilicen solamente los servicios del recadero que presta los servicios de la Corporación; asimismo la de avisar al industrial D. Ramón Esteve para que solamente suministre material mediante la presentación de vale suscrito por el Sr. Alcalde o Concejal Delegado de Obras; y la proposición de revisar la concesión de Beneficencia municipal, atendido el excesivo coste que representa.

El Sr. Paradell pregunta el motivo a que obedecia la reunión de carniceros celebrada, contestándole la Presidencia y el Sr. Nora explicandole las atenciones que precisan para Auxilio Social y el caracter de voluntarias de las aportaciones solicitadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y cuatro, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Segura

Jaime Paradell

Ramon Pou

El Secretario

Diligencia: Acredito por la presente no ha podido el ayuntamiento celebrar sesión de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales: certifico en Mollet a seis de septiembre de mil novecientos cuarenta.

El Secretario

En la villa de Mollet a seis de septiembre de mil